



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2002/NGO/105  
6 de febrero de 2002

ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
58º período de sesiones  
Tema 7 del programa provisional

EL DERECHO AL DESARROLLO

Exposición presentada por escrito\* por la Federación Internacional de Movimientos de Adultos  
Rurales Cristianos (FIMARC), organización no gubernamental incluida en la lista

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con  
arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[16 de enero de 2002]

---

\*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los lenguajes , tal como ha sido recibida  
de la Organización no gubernamental.

### El derecho al Desarrollo pasa por la soberanía alimentaria

El concepto de soberanía alimentaria tiene una importancia especial en el contexto actual de mundialización, esencialmente caracterizado por una libertad máxima de los intercambios por una dependencia creciente del mercado mundial desreglamentado.

Si la seguridad alimentaria, según la definición de la FAO, quiere garantizar "el acceso de cada uno, en cualquier momento, a recursos alimentarios que le permitan vivir una vida sana y activa", la soberanía alimentaria quiere, en prioridad, garantizar a las poblaciones de un país determinado el derecho a vivir de su propia agricultura, consumir los productos que correspondan a sus costumbres alimentarias y a su cultura.

Por consiguiente, conviene diferenciar la naturaleza y el alcance de ambos conceptos. Ante la urgencia de realizar el Derecho al Desarrollo, el uno y el otro no comprometen de la misma manera, ni con la misma fuerza, el futuro y las responsabilidades de las poblaciones afectadas. Cuando se reconoce el derecho de las poblaciones a definir sus propias políticas alimentarias y agrarias y cuando se respeta la diversidad de modos de producción alimentaria, la soberanía alimentaria empieza a ser un derecho efectivo.

Cada año, las resoluciones sobre Derecho al desarrollo, aprobadas por la Comisión de Derechos humanos, reafirman, incansablemente, la importancia que tiene para cualquier ser humano y para todos los pueblos de todos los países, más en especial los de los países en vías de desarrollo, el Derecho al desarrollo. Las organizaciones de campesinos y los movimientos rurales de la FIMARC apoyan totalmente las palabras de la Declaración sobre Derecho al desarrollo que reconoce que "el ser humano es el sujeto central del proceso de desarrollo y, por consiguiente, todas las políticas de desarrollo deberían considerarle como el principal participante en este proceso y como su principal beneficiario."

Los movimientos de la FIMARC opinan que lo que vale para cada ser humano a escala individual también debe poder servir de referencia para toda comunidad, población o nación. Por eso quieren subrayar la dimensión colectiva del Derecho al desarrollo y la necesidad de una verdadera participación popular, como elemento esencial de un desarrollo conseguido y sostenible. Así, apoyan todas las iniciativas que tengan como objetivo divulgar el concepto de soberanía alimentaria para que sea la base de todas las políticas agrarias y para que llegue a ser un elemento constitutivo de todo el proceso de desarrollo. A cada país o a cada región del mundo le incumbe definir su política agrícola y no lo puede hacer una instancia comercial como la OMC. Los Estados y sus gobiernos son los que deben determinar su política agrícola y no los actores del mercad.

### Un seminario en Tailandia

En octubre de 2001, la FIMARC organizó un seminario con delegados de América latina, África, Europa y Asia. Se celebró en Chiang Mai (Tailandia). El objetivo era entender mejor el punto de vista de las poblaciones autóctonas sobre soberanía alimentaria. Después de encontrarse con comunidades indígenas, en varias regiones del norte de Tailandia, los delegados trabajaron con expertos para profundizar su análisis de las distintas situaciones e impregnarse de los valores, cultura y modos de pensamiento de estas poblaciones indígenas.

Constataron que la "revolución verde" y la llamada agricultura moderna contribuyeron a marginar a los campesinos más pobres y, a pesar del crecimiento de la producción agrícola, no satisficieron las necesidades en comida del conjunto de la población. Por consiguiente, la prioridad que se impone a los campesinos es hacer más esfuerzos todavía para lograr la soberanía alimentaria.

Defender la soberanía alimentaria significa:

- garantizarles a las poblaciones autóctonas la libertad de producir lo que deseen;
- garantizarles el control de sus semillas y saber hacer;
- hacer que las comunidades puedan controlar los recursos naturales como la tierra, el agua y el bosque, que ya no son simples objetos de posesión y valores mercantiles sino bienes naturales de los cuales cada comunidad puede gozar libremente;
- garantizar un sistema de transformación y comercialización para satisfacer las necesidades de toda la población, en el respeto de la naturaleza y de los recursos naturales.

#### El sistema dominante es factor de muerte

Por eso rechazamos:

- la introducción de OGMs en la agricultura y toda manipulación genética de organismos vivos;
- las patentes de organismos vivos que llevan a la apropiación privada de formas de vida y de conocimientos tradicionales;
  - el uso de abonos y plaguicidas químicos, que contaminan la tierra, el agua, el aire así como el uso de hormonas, residuos animales y productos químicos integrados a la alimentación de los hombres y de los animales;
- el control de algunas empresas multinacionales de los conocimientos ancestrales de poblaciones autóctonas, de la diversidad de sus semillas y plantas medicinales.

Denunciamos los estragos del mercado liberalizado, impuesto por estructuras internacionales como la OMC y nos expresamos a favor de un comercio justo que respete las necesidades y aspiraciones de las comunidades. También denunciamos el sistema capitalista neoliberal caracterizado por una lógica de muerte y queremos resistir el individualismo que se opone a derechos comunitarios y valores de las poblaciones indígenas.

#### Para otra perspectiva del desarrollo

Las preocupaciones de las comunidades indígenas plantean cuestiones sobre modelos de desarrollo y su impacto en el medio ambiente, sobre derechos humanos así como sobre la supervivencia de tradiciones culturales que condicionan la futura supervivencia de la humanidad y derechos humanos básicos.

En nombre del desarrollo y de la "modernización", según dicen algunos, las comunidades indígenas tendrían que abandonar sus ricas tradiciones socioculturales, su sabiduría y conocimientos tradicionales para adoptar las tradiciones culturales dominantes. Sin embargo, dichas comunidades ya han podido evaluar los daños irreversibles que provocó la modernidad en sus sociedades tradicionales, imponiendo, como nueva necesidad, un tipo de consumo excesivo, nivelando una diversidad que era su riqueza, favoreciendo actitudes individualistas y privilegiando la búsqueda del provecho que destruye los recursos naturales y el trabajo y desorganiza la estructura de las comunidades.

Otro concepto del desarrollo se arraiga en una perspectiva comunitaria en la que se intercambian los conocimientos locales y la sabiduría del pasado. Se enmarca en una dimensión holística en la que se viven los valores y se integran a todos los aspectos de la vida. Así, la voluntad de promover la soberanía alimentaria permite satisfacer las necesidades de todos, en el respeto de su cultura y en armonía con la naturaleza. También le devuelve al ser humano toda su dignidad en el respeto de sus valores, en la producción de una alimentación de calidad y en el respeto de su trabajo.

Abandonar la visión dominante del desarrollo no significa volver con nostalgia a un pasado definitivamente anticuado sino abrirse a un futuro dinámico que genera vida: se valoran los conocimientos locales, las comunidades vuelven a confiar en sus capacidades y se comprometen en un desarrollo sostenible y solidario.

### Un cambio profundo es posible

El sistema actual lleva a la humanidad a su ruina. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y las acciones que siguieron, los miles de niños que se mueren cada día de desnutrición, las enfermedades provocadas por la pérdida de calidad en la alimentación lo demuestran claramente.

Los movimientos de la FIMARC creen que un cambio profundo es posible. Invitan a todas y a todos los que compartan la misma convicción a operar una conversión total para pasar de una economía de tipo capitalista a una economía social y solidaria en la que "el ser humano será el sujeto central del proceso de desarrollo" (Artículo 2 de la Declaración sobre Derecho al desarrollo).

-----